



<b>CONTRATO - ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 01 DE 2014</b>	OTROSÍ No. 01 DE 2014
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	SUMINISTRO
<b>CONTRATISTA</b>	<b>RECIO TURISMO S.A.</b>
<b>NIT</b>	<b>890.104.068-7</b>
<b>OBJETO DEL OTROSÍ</b>	Adicionar el valor del contrato - documento de aceptación de oferta No. 01 del 4 de febrero de 2014, en la suma de <b>Cuatro Millones Novecientos Mil Pesos M/cte. (\$4.900.000.00)</b> incluido IVA y demás cargos e impuestos a que haya lugar. Valor respaldado con la adición realizada al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2914 del 28 de enero de 2014. Por lo anterior, el <u>valor total del contrato - documento de aceptación de oferta No. 01 del 04 de febrero de 2014 es la suma de <b>Catorce Millones Setecientos Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres Pesos M/cte. (\$14.749.443.00)</b> Millones Setecientos Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres Pesos M/cte.</u>

Entre los suscritos, a saber: **GLORIA ELSA PINILLA CASTILLO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.645.054 de Bogotá, quien actúa en nombre y representación de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO**, quien en adelante se denominará **UIAF**, en su carácter de Subdirectora Administrativa y Financiera, designada para ejercer el cargo por Resolución No. 131 del 01 de agosto de 2013, posesionada mediante acta No.390 del 01 de agosto de 2013, y de conformidad con la delegación de funciones establecida en la Resolución No. 184 del 2012, en concordancia con el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE y/o UIAF**, de una parte, y de otra la empresa **RECIO TURISMO S.A.** identificada con el Nit. **890.104.068-7** representada legalmente por el señor **ROBERTO RECIO MUNCK**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 8.673.956 de Barranquilla, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente otrosí, teniendo en cuenta las siguientes consideración: **1)** Que la **UIAF** adelantó el proceso de mínima cuantía No. 01 de 2014, el cual se adjudicó por medio de documento de aceptación de oferta de fecha 04 de febrero de 2014 a la empresa **RECIO TURISMO S.A.**, y cuyo objeto es: *“Contratar con una agencia de viajes el suministro de seis (6) tiquetes aéreos de ida y regreso, para la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, los cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el numeral 1.1.1 de la presente invitación. (Clasificador de Bienes y servicios viajes en aviones comerciales – 78111502).”;* **2)** Que el valor del contrato – documento de aceptación de oferta No. 01 de 2014 se suscribió por la suma de Nueve Millones Ochocientos Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres Pesos M/cte. (\$9.849.443.00) incluido IVA y demás cargos e impuestos a que haya lugar, y con un plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2014. **3)** Que el contrato – documento de aceptación de oferta No. 01 de 2014 se encuentra actualmente vigente y en ejecución. **4)** Que dentro del contrato – documento de aceptación de oferta No. 01 de 2014 se tenía programado un viaje a Cartagena para tres funcionarios, el cual finalmente se canceló y en su defecto se solicitaron dos pasajes ida y vuelta a Medellín para asistir a un taller organizado por la Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito – UNODC para los funcionarios Martha Rojas Hoyos y Andrés Moreno Posada, asesores de la Dirección y de la Subdirección de Análisis de Operaciones, respectivamente. **5)** Que al momento de comprar los pasajes para las comisiones del Director General Luis Suarez Soto a Paris – Francia con motivo de su asistencia al Pleno de Representantes y Grupos de Trabajo de GAFI y de Andres Rodríguez Álvarez – Asesor de la Dirección General para asistir a la Primera Ronda de Evaluación sobre la implementación de la



Convención de Naciones Unidas contra la corrupción en Asunción - Paraguay, no se encontraron tarifas económicas, agotando de esta forma el valor total del contrato y sin alcanzar para cubrir el tiquete para la comisión a Washington, incluida en el contrato original. **6)** Que se requiere asegurar el suministro de un pasaje aéreo para el traslado del Director de la UIAF a Washington para asistir a la Duodécima Reunión de Puntos de Contactos de CICTE y de un pasaje aéreo a La Habana – Cuba, para realizar visita de alto nivel con autoridades del sistema de antilavado de activos y financiación del terrorismo como parte del proceso ICRG del GAFI. **7)** Que teniendo en cuenta el saldo actual del contrato, no se cuenta con los recursos necesarios para atender el suministro de pasajes para las comisiones antes mencionadas. **8)** Que por lo anterior, se hace necesario adicionar el contrato en la suma de **Cuatro Millones Novecientos Mil Pesos M/cte. (\$4.900.000.00)**, con el fin de atender los pasajes a Washington y La Habana. **9)** Que la presente adición en valor se encuentra respaldada con la adición realizada al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2914 del 28 de enero de 2014, expedido por el Responsable de Presupuesto de la Unidad, con cargo al presupuesto de funcionamiento de la presente vigencia fiscal 2014.

Teniendo en cuenta anterior, la **UIAF** y el **CONTRATISTA** proceden a suscribir el presente Otrosí el cual hace una adición en valor al contrato, así:

**PRIMERA:** Adicionar el valor del contrato - documento de aceptación de oferta No. 01 del 04 de febrero de 2014 en la suma de **Cuatro Millones Novecientos Mil Pesos M/cte. (\$4.900.000.00)** Incluido IVA, demás impuestos y gastos a que haya lugar, valor respaldado con la adición realizada al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2914 del 28 de enero 2014, expedido por el Responsable de Presupuesto de la Unidad, con cargo al presupuesto de funcionamiento de la presente vigencia fiscal 2014. Por lo anterior, el valor total del contrato – aceptación de oferta No. 01 de 2014 es la suma de **Catorce Millones Setecientos Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres Pesos M/cte. (\$14.749.443.00)** incluido IVA, demás impuestos y gastos a que haya lugar.

**SEGUNDA:** Adicional al numeral 1.1.1 del documento de invitación pública de mínima cuantía No. 01 de 2014 el suministro de un pasaje aéreo ida y vuelta para el traslado del Director de la UIAF a Washington para asistir a la Duodécima Reunión de Puntos de Contactos de CICTE y de un pasaje aéreo ida y vuelta a La Habana – Cuba, para realizar visita de alto nivel con autoridades del sistema de antilavado de activos y financiación del terrorismo como parte del proceso ICRG del GAFI

**TERCERA:** Las demás cláusulas que no fueron modificadas por el presente otrosí, se mantienen igual por la vigencia del contrato.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá el día 17 de febrero de 2014.

**UIAF**

**RECIO TURISMO S.A.**

**ORIGINAL FIRMADA**

**ORIGINAL FIRMADA**

**GLORIA ELSA PINILLA CASTILLO**  
Subdirectora Administrativa y Financiera

**ROBERTO RECIO MUNCK**  
Representante Legal

P/41